



Explore el mundo con confianza

Confíe en la Asistencia al viajero cuando esté fuera de casa.



Standard Insurance Company

Puede pasarle de todo cuando está en la carretera. Le pueden robar el pasaporte, o puede perderlo. Además, hay eventos o circunstancias imprevistos que echan a perder sus planes de viajes. Los problemas médicos surgen en los momentos más inconvenientes. La asistencia al viajero le podrá ayudar a lidiar con estos y otros problemas en cualquier momento del día o de la noche.¹

Usted y su cónyuge están cubiertos con la Asistencia al viajero, así como sus hijos hasta los 25 años de edad con su Seguro Colectivo de Standard Insurance Company (The Standard).²

Protección que viaja con usted

Asistencia al viajero está disponible cuando usted viaja a más de 100 millas de distancia de su hogar o internacionalmente durante 180 días como máximo por trabajo o placer. Además, ofrece ayuda antes y durante su viaje, lo que incluye:



Ayuda con el pasaporte, visa, información del clima y de divisas, recomendaciones sobre riesgos de salud y requisitos de inoculación, así como detalles específicos de cada país, consejos de seguridad y de viaje



Reemplazo de tarjeta de crédito y pasaporte, transferencia de fondos y equipaje perdido



Ayuda a reemplazar medicamentos recetados o lentes correctivos perdidos y adelantar fondos para pagos médicos de emergencia



Evacuación por emergencia al centro médico adecuado más cercano y repatriación médicamente necesaria al hogar del empleado, incluida la repatriación de restos³



Conexión con proveedores de atención médica, servicios de interpretación, un abogado de la zona, oficina consular o servicios de fianza



Un compañero de viaje de regreso si el viaje se ve interrumpido debido a servicios de transporte de emergencia o el retorno de hijos dependientes si no se los puede cuidar debido a una hospitalización prolongada



Asistencia para la devolución de su vehículo personal si sus servicios de transporte de emergencia lo dejan varado



Medidas de evacuación ante la eventualidad de un desastre natural, incertidumbre política o agitación social

Standard Insurance Company | 1100 SW Sixth Avenue, Portland, OR 97204 | standard.com

¹ Asistencia al viajero se ofrece mediante un acuerdo con Assist America, Inc. que no está afiliada a The Standard. Asistencia al viajero está sujeta a los términos y condiciones, incluyendo las exclusiones y limitaciones de la descripción del programa de la Asistencia al viajero. Assist America, Inc. es la única responsable de proporcionar y administrar el servicio incluido. Asistencia al viajero no es un artículo del tipo de los seguros. Este servicio solo está disponible mientras esté asegurado con la póliza colectiva de The Standard.

² Los cónyuges e hijos que viajan por negocios para sus empleadores no tienen derecho a acceder a estos servicios durante esos viajes.

³ Debe ser organizado por Assist America, Inc.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en el de New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

Comuníquese con Asistencia al viajero

800-872-1414

Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Bermudas

Resto de ubicaciones

+1-609-986-1234

Mensaje de texto:

+1-609-334-0807

Correo electrónico:

medservices@assistamerica.com

Obtenga la aplicación

Aproveche al máximo la Asistencia al Viajero con la App de Assist America Mobile.

Haga clic en uno de los siguientes enlaces o escanee el código QR para descargar la aplicación. Introduzca su número de referencia y su nombre para configurar su cuenta. A partir de ahí, se pueden utilizar valiosos recursos de viaje, incluyendo:

- Acceso solamente pulsando el Centro de Operaciones de Emergencia de Assist America
- Alertas de viaje en todo el mundo
- Tarjeta de identificación móvil
- Localizador de ubicaciones de embajadas



Número de referencia:

01-AA-STD-5201

